

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/01/22 HORA: 16:41:59 9237141

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 661Z17DAF0

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:

REGGNO SAS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 05 DE 2019

GRUPO NIIF: GRUPO II.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020

Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CERTIFICA

MATRICULA: 05-240008-16 DEL 2012/07/23

NOMBRE: REGGNO SAS NIT: 900539575-2

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 36 # 36 - 26

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 3138515363 TELEFONO2: 6803241 TELEFONO3: 3176448361

EMAIL : contabilidad@reggno.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 36 # 36 - 26 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 3138515363 TELEFONO2: 6803241 TELEFONO3: 3176448361

EMAIL : contabilidad@reggno.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2012/06/30 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/07/23 BAJO EL No 104547 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA REGGNO SAS

CERTIFICA

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DOCUMENTO NUMERO FECHA ENTIDAD CIUDAD TNSCRIPC ACTA 0.1 2015/09/30 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA 2015/10/30 ACTA 2016/04/14 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA 0.2 2016/05/03 ACTA 2016/12/27 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA 11 2017/02/20

CERTIFICA

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: OUE POR ACTA NO. 02 DE FECHA 2016/04/14 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL 1) LIBRANZA, MECANISMO POR EL CUAL UN TRABAJADOR QUE ADQUIERE UN CREDITO CON UN TERCERO, AUTORIZA A SU EMPLEADOR A QUE LE RETENGA UN VALOR DETERMINADO DE SU SALARIO, BIEN SEA QUINCENAL, MENSUAL Y SE LE TRASLADE AL BANCO PARA CUBRIR LA CUOTA PERIODICA Y PAGAR EL CREDITO ADQUIRIDO POR EL TRABAJADOR, SIENDO ESTOS DINEROS DE ORIGEN PROMOCION Y REALIZACION DE INVERSIONES EN EMPRESAS QUE SE LICITOS 2) LA DEDIQUEN A LA PRODUCCION DE BIENES, LA COMERCIALIZACION Y MERCADEO DE LOS MISMOS O DE LOS ELABORADOS POR TERCEROS, ASI COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS EN TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA 1 - CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y MERCANTILES EN GENERAL QUE SE ENCUENTREN AUTORIZADAS POR LA LEY COLOMBIANA 2 -ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, SIN ANIMO DE ESPECULACION 3 -CELEBRAR TRANSACCIONES DE CREDITO, BANCARIAS Y EXTRABANCARIAS 4 -DAR Y RECIBIR EN ARRIENDO O DEPOSITO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES 5 - CELEBRAR CLASE DE CONTRATOS BANCARIOS 6 - GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ADQUIRIR, COBRA, AVALAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CHEQUES Y EN GENERAL TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DE MAS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES O ACEPTARLOS EN PAGO 7 -CELEBRAR Y EJECUTAR EN CUALQUIER LUGAR, EN NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS, TODO ACTO O CONTRATO Y CUALESQUIERA OPERACIONES CIVILES O COMERCIALES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE LA EMPRESA EN LAS CUALES TENGA INTERES LA SOCIEDAD 8 - LA INVERSION EN SOCIEDADES DE CUALQUIER TIPO YA SEA COMO FUNDADORA O POR ADQUISICION A CUALQUIER TITULO DE DERECHOS, ACCIONES, PARTES DE INTERES O CUOTAS, ASI COMO LA INVERSION DE TITULOS VALORES, TITULOS DE DEUDA PUBLICA, BONOS CEDULAS, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, ETC 9 - TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES NECESARIAS Y CONDUCENTES AL NORMAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL 10 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCION 11 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL AREA DE LA SALUD , 12 REALIZAR CREDITOS DE CAPITAL CON EL FIN DE RECIBIR INTERESES ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD

REGGNO SAS

CAPITAL AUTORIZADO : \$2.000.000 2.000.000 \$1.000,00 CAPITAL SUSCRITO : \$667.632.000 667.632 \$1.000,00 CAPITAL PAGADO : \$667.632.000 667.632 \$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 01 DEL 2015/09/20 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: . , DE ESTE MODO SE MODIFICA EL ARTICULO 29° GERENCIA: EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA COMPAÑIA ESTARAN A CARGO SOLO DE UN (1) GERENTE.

CERTIFICA

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2012/06/30 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/07/23 BAJO EL No 104547 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO NOMBRE

GERENTE AMAYA MARTINEZ MANUEL IGNACIO DOC. IDENT. C.C. 77187080

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 30/06/2012 CONSTA LOS ESTATUTOS, ARTÍCULO 30°. FUNCIONES DEL GERENTE. SON FUNCIONES DEL GERENTE: A.) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; B.) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE DE ELLOS DEPENDAN Y NOMBRAR INTERINAMENTE LOS REEMPLAZOS Y DAR CUENTA DE ELLO HASTA NOMBRAR LOS REEMPLAZO DEFINITIVOS; C.) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE OBRANDO BAJO SUS ÓRDENES JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE DENTRO DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y DELEGARLES FACULTADES CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS; D.) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS, EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES, COMETIENDO PREVIAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA LOS NEGOCIOS EN QUE ÉSTA, SEGÚN LOS ESTATUTOS DEBA INTERVENIR; LA SOCIEDAD NO QUEDA OBLIGADA POR LOS HECHOS DEL GERENTE REALIZADOS EN CONTRAVENCIÓN A ESTO ÚLTIMO. SALVO LAS LIMITACIONES Y EXCEPCIONES EXPRESAMENTE SEÑALADAS EN ESTOS ESTATUTOS, EL GERENTE, PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES, SIEMPRE QUE NO EXCEDAN DE 300 SMMLV EN CUYO CASO ES NECESARIA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; E.) CELEBRAR CON EL VOTO FAVORABLE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTRATOS DE SOCIEDAD EN LOS CUALES LA COMPAÑÍA ENTRE COMO SOCIA O ACCIONISTA; F.) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA; G.) ORGANIZAR TODO LO RELATIVO A LA REMUNERACIÓN Y A LAS PRESTACIONES SOCIALES DE LOS TRABAJADORES; H.) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CUMPLAN CON SUS DEBERES Y DAR CUENTA A LA JUNTA DIRECTIVA, DE LAS FALTAS GRAVES QUE AL RESPECTO OCURRAN; I.) ELABORAR, DE ACUERDO CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL INFORME QUE ÉSTA DEBE PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, SOBRE LA MARCHA DE LA EMPRESA Y SOBRE LAS INNOVACIONES QUE CONVENGA INTRODUCIR PARA EL MEJOR SERVICIO DE SUS INTERESES; J.) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS SESIONES ORDINARIAS Y POR CONDUCTO DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS CUENTAS, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O DE CANCELACIÓN DE LAS PÉRDIDAS LIQUIDADAS; K.) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO; L.) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCE DE PRUEBA QUE DEBE CONFECCIONARSE EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES; M.) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA DETALLADAMENTE INFORMADA SOBRE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES QUE LE SOLICITE. EN EJERCICIO DE SU CARGO, DENTRO DE LOS LÍMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN LOS ESTATUTOS, EL GERENTE PUEDE ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES DE CUALQUIER CLASE, GRAVARLOS, LIMITAR SU DOMINIO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTE LA PROPIEDAD DE ÉL, MUDAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO, TRANSIGIR EN LOS NEGOCIOS SOCIALES EN LOS NEGOCIOS SOCIALES O SOMETERLOS A ARBITRAMENTO O COMPROMISO, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS FUNCIONARIOS DE CUALQUIERA DE LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO, BIEN SEA COMO DEMANDANTE, COMO DEMANDADO, COMO COADYUVANTE O COMO IMPUGNANTE, INTERPONER

REGGNO SAS

CUALQUIER RECURSO LEGAL EN LOS JUICIOS EN QUE INTERVENGA, Y DESISTIR DE CUALQUIER ACCIÓN, OPOSICIÓN, RECURSOS O INCIDENTES, DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD Y DELEGAR LAS RESPECTIVAS FUNCIONES, CELEBRAR TRANSACCIONES DE CRÉDITO BANCARIAS O EXTRABANCARIAS Y RENOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS, GIRAR, EXTENDER, ENDOSAR Y FIRMAR EN CUALQUIER OTRA FORMA INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; Y CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EN SUMA, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD POR ACTIVA O POR PASIVA ANTE LAS AUTORIDADES Y LOS PARTICULARES, EN TODO ACTO O CONTRATO QUE TIENDA AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA NO 15 DE 2018/10/18 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/11/20 BAJO EL NO 162313 DEL LIBRO 9, CONSTA:

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON	PICO HERNANDEZ JHON JAIRO	C.C.	91528399
SEGUNDO RENGLON	AMAYA MARTINEZ JUAN SALVADOR	C.C.	77187018
TERCER RENGLON	ACEVEDO LARA CRISTIAN DAVID	C.C.	91513971
CUARTO RENGLON	PINTO CAMACHO JULIO CESAR	C.C.	91289886
QUINTO RENGLON	CASTRO ORTIZ HENRY	C.C.	91488686
SUPLENTES			
PRIMER RENGLON	DELGADO JORGE ERNESTO	C.C.	13513978
SEGUNDO RENGLON	ALVIS GUEVARA LAURA ANDREA	C.C.	39461196
TERCER RENGLON	ARDILA SANCHEZ LORENZO	C.C.	13741865
CUARTO RENGLON	CABALLERO NAVARRO MILTON	C.C.	13723642
QUINTO RENGLON	CAMPOS MALAGON MANUEL ANTONIO	C.C.	91489731

C E R T I F I C A CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6499 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 7490 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 6820 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

CERTIFICA

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 240009 DEL 2012/07/23

NOMBRE: REGGNO

FECHA DE RENOVACION: MARZO 05 DE 2019 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 36 # 36 - 26

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3138515363

E-MAIL: contabilidad@reggno.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6499 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO

LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 7490 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y

TÉCNICAS N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 6820 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE

UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

CERTIFICA

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/01/22 16:41:59 - REFERENCIA OPERACION 9237141

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

PAGINA 6
REGGNO SAS

